

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 11.04.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°12
- Correspondencia Recibida
- Propuesta Espacios Públicos SERVEL
- Presentación SENDA
- Bases Becas Deportivas 2025
- Licitación Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Requínoa.
- Priorización Proyectos FNDR
- Bases del concurso de Director del CESFAM Joaquín Contreras Silva
- Varios

Punto de Tabla Aprobación de Acta

- Sesión Ordinaria N°12 / Por unanimidad es aprobada el acta.



Punto de Tabla Correspondencia Recibida

1. Sindicato Feria Libre, solicita reunión a fin de tratar distintas temáticas que afectan el debido funcionamiento de ésta.
2. Junta de Vecinos Villa Los Cristales, solicita:
 - Remarcado y pintado de señalética vial
 - Limpieza y retiro de estructuras metálicas acopiadas en multicancha
 - Sistema de regadío para plaza del sector
 - Mejoramiento de veredas
 - Reforzar rondas de vigilancia de Seguridad Pública y Carabineros
3. Srta. Isidora Zubicueta e Ian Jorquera, Campeones regionales de Cueca, Jóvenes del Mataquito, solicitan apoyo del municipio en distintos ítems en el marco de la realización de campeonato nacional que se llevará a cabo en la comuna de Licantén, VII región.
4. Propietarias de local de comida rápida “Las Odiosas Sandwichería”, solicitan autorización para instalar terraza ligera.
5. Srta. Martina Reyes y Amaro Morales, terceros campeones, Campeonato Regional Pampa y Mar, solicita apoyo del municipio para la realización de este campeonato en la comuna de Requínoa.
6. Vecinos de Villa Las Pircas, solicitan evaluar la presidencia del Sr. Samuel Ortega, por distintas situaciones que se indican.
7. Vecinos de Villa Las Pircas, informan incumplimiento de funciones del Presidente de Junta de Vecinos, Sr. Samuel Ortega, solicitan además convocar a reunión para tratar la problemática. Se adjunta nómina con firmas de los vecinos y vecinas que apoyan el requerimiento.
8. Junta de Vecinos “Acción y Progreso” reporta situación que está afectando a vecina de su sector, esto por consumo de alcohol en vía pública que se da en frontis de Botillería ubicada en Calle Comercio N°356.
9. Mariela Bermúdez, Director de Obras Municipales, remite informe n°05 con estado de avance de ejecución de obras de los permisos de edificación otorgados en el mes de marzo de 2022 y su estado de vigencia conforme a lo establecido en el artículo 1.4.17 de la OGUC.
10. Club de Adulto Mayor, Años Dorados, San Agustín, solicita comodato de terreno emplazado en parte posterior de sede social del sector.
11. Sra. Estrella Méndez, requiere revisión de solicitud de regularización de su vivienda.
12. Club Deportivo Totihue, solicita reparación de la multicancha de su comunidad, ubicada en Totihue.
13. Fundación Arturo López Pérez (FALP), solicita subvención municipal año 2025, por un monto de \$3.500.000.



Punto de Tabla
Propuesta Espacios Públicos SERVEL

El Sr. Alcalde, presenta este punto, sugiriendo someter a pronunciamiento la propuesta considerando los espacios que ya han sido definidos con anterioridad.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Espacios públicos para propaganda en ocasión de las elecciones Presidente de la República y Parlamentarias año 2025, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, son calificados como Parques, Plazas, y Espacios Públicos, los que se detallan en documento adjunto.

N° Correlat.	Nombre de Plazas, Parques y otros espacios públicos	Tipo PL – PA – EP (*)	NOMBRE CALLES QUE DELIMITAN CON EL ESPACIO PÚBLICO	REFERENCIA Y/U OBSERVACIONES
1	Plaza Villa Sta Gemita	PL	Calle Portales con P.J. Central	SIN/OBS
2	Plaza Pob. Méndez	PL	Calle Rgua. Entre Carlos Condell y Pje. Interior	Estadio Los Lirios
3	Plaza El Abra	PL	Ruta H - 418	Deslinde Norte Esc. Campo Lindo
4	Plaza Villa María	PL	Ruta H – 430 entre Calle FCO. Ibarra y Sto. Tomás	Ruta H – 430 Camino Copequen
5	Parque Villa Jardín	PA	Calle Comercio, Las Orquídeas y Los Nardos	Sin/Obs
6	Plaza Pichiguao	PL	Plaza Costado Oriente Ruta 5 Sur	KM.103
7	Plaza Totihue	PL	Ruta H – 450 Camino Totihue	A 100 mts. al oriente de la ruta 5 sur
8	Plaza Villa San Ignacio	PL	Camino El Descanso y Calle Villa Los Cristales	Frente Paje. Sta. Rosa
9	Plaza Villa El Buen Samaritano	PL	Plaza Villa Buen Samaritano por calle el Descanso	Sin/Obs
10	Plaza Villa Valle Central	PL	Ruta 5 Sur, costado oriente	KM.99

(*) Tipo: Plaza=PL Parque=PA Espacios Públicos= EP



Punto de Tabla

Presentación SENDA

La Srta. Belén Vilo, Coordinadora Comunal SENDA y Srta. Ximena Díaz, Profesional SENDA, presentan ante el Concejo Municipal los principales resultados de la Región del Libertador Bernardo O´higgins, respecto del 15° Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar del Observatorio Chileno de Drogas.

Considerando que se puntualiza que los resultados no representan sólo la realidad comunal, el Concejo Municipal, requiere que en otra oportunidad se presenten estos datos a fin de contar con la información.

Se solicita además generar acciones que fortalezcan el trabajo preventivo.

Punto de Tabla

Bases Beca Deportistas Alto Rendimiento

El Concejal José Parraguez, Presidente Comisión de Deporte, informa que la propuesta que hoy se presenta fue debidamente analizada previo a esta instancia en sesión de la comisión que preside, informa respecto de las observaciones presentadas, las cuales fueron atendidas por los profesionales.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Bases Becas Deportistas de Alto Rendimiento 2025



Punto de Tabla

Licitación Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Requínoa.

El Sr. Diego Morales, acompañado del profesional del Departamento de Medioambiente, Hugo Olivares, presenta este punto ante el Concejo Municipal.

El Concejal José Parraguez, hace uso de la palabra a fin de informar que en acuerdo previo del Concejo Municipal se ha definido convocar a Comisión de Finanzas a fin de analizar antecedentes que consideran relevantes antes de someter a pronunciamiento la licitación.

El Sr. Diego Morales, puntualiza que la documentación fue remitida en los plazos estimados al Concejo Municipal, contando además con la debida visación de Contraloría.

El Sr. Alcalde señala que esta gestión no está comprometida con ninguna de las empresas que postularon a la licitación, sin embargo se debe ser cuidadoso de no dar continuidad a un proceso que se ha ajustado a derecho, sin los fundamentos que se requieren, ya que esto podría considerar una consecuencia legal para los presentes, por eso llama a la objetividad del Concejo Municipal.

Sin perjuicio de lo anterior, se cita a comisión y se baja el punto de tabla de esta sesión.

Punto de Tabla

Priorización Proyectos FNDR

El Concejo Municipal, recibe una tabla a fin de generar la debida priorización, el Sr. Diego Morales, genera el cálculo final consolidando la propuesta que es sometida a aprobación por el Sr. Alcalde:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Nómina de iniciativas que se presentarán al Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2026, con la priorización que se detalla:

N°	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	MONTO ESTIMADO
1.	Construcción Cementerio Municipal Comuna de Requínoa	DISEÑO	\$1.200.000.000
2.	Mejoramiento Av. El Abra, Comuna de Requínoa	EJECUCIÓN	\$2.200.000.000
3.	Construcción Saneamiento Sanitario, Sector Pichigauo	EJECUCIÓN	\$1.950.000.000
4.	Construcción Saneamiento Sanitario El Abra, Comuna de Requínoa	DISEÑO	\$300.000.000
5.	Construcción Establecimiento de larga estadía para adultos mayores, Comuna de Requínoa	DISEÑO	\$80.000.000
6.	Reposición Parcial de Recintos Escuela República de Francia, Comuna de Requínoa	EJECUCIÓN	\$1.150.000.000
7.	Construcción Ciclovia Requínoa – Los Lirios	DISEÑO	\$180.000.000
8.	Mejoramiento Av. Manuel Rodríguez, Comuna de Requínoa	DISEÑO	\$357.000.000

Punto de Tabla

Aprobación Bases Concurso Director CESFAM

Considerando que las bases fueron remitidas con antelación a esta sesión, no presentándose observación alguna por parte del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra

A

Concejala Ma. Victoria Cavieres

A

Concejal Emilio Araya

A

Concejal Sandra Quezada

A

Concejal Ma. Eliana Berríos

A

Concejal Ana María Valenzuela

A

Alcalde

A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Bases Concurso de Director del CESFAM, Joaquín Contreras Silva.

El Sr. Alcalde, recuerda a los presentes que las bases indican que participa de esta comisión de concurso, un miembro del Concejo Municipal, por tanto llama a tomar acuerdo en la comisión citada a fin de entregar el nombre del representante en la próxima sesión ordinaria.

Punto de Tabla

Varios

Como primer punto, el Sr. Alcalde cede la palabra a los presidentes de Comisiones que han tenido lugar en estos días a fin de que informen respecto de sus sesiones y acuerdos a los que se pudo llegar en cada una, reportan ante los presentes:

- José Parraguez Urra / Presidente Comisión Finanzas / Presidente Comisión de Deporte.
- Emilio Araya Azúa / Presidente Comisión Seguridad Pública y Emergencias
- Ana María Valenzuela / Presidenta Comisión de Salud

José Ramón Parraguez Urra.

1. Señala que ha recibido “muchas consultas”, respecto del proceso de esterilización de mascotas, por tanto requiere que saber la fecha en la que se materializará esta acción.

El Sr. Diego Morales, señala que se está trabando en las bases de licitación para este proceso, debiendo comenzar el proceso licitatorio este mes.

2. Muestra video remitido por vecinos del sector Santa Amalia, quienes requieren el emplazamiento de lomo de toro por el camino donde se emplaza la Escuela.
3. Reitera solicitud de empalme eléctrico para sedes sociales de Los Perales y El Provenir.

El Sr. Diego Morales, responde que respecto de la sede de Los Perales, ha habido inconvenientes legales para el emplazamiento de empalme ya que el terreno no se encuentra debidamente traspasado. En cuanto al El Porvenir, hay una gestión que está llevando a cabo la Jefa de Gabinete.

4. Señala que le fue solicitado por quienes participan de la Feria de las Pulgas, la realización de actividades municipales durante la jornada del sábado, lo cual beneficiaría su actividad comercial. Además solicitan



reforzar la fiscalización atendiendo a la llegada de “coleros y gente que no es de la comuna”

5. Señala que inmediatamente en la bajada del paso nivel en Las Mercedes, “pusieron tres resaltos de caucho y hasta donde yo tengo entendido no es verificable por este Concejal, no sé los colegas, fue instalado por un privado y eso ha generado hartos problemas”. Solicita eliminarlos o dejar sólo uno, además de resguardar las acciones que privados puedan estar generando en territorios públicos, lo cual “no corresponde”

La Concejal Sandra Quezada, indica al respecto que ella estuvo en terreno con David Araya, profesional de vialidad, definiéndose que la ruta donde se emplazan los resaltos corresponde a SERVIU, quienes son responsables de su retiro.

6. Solicita el recorte de árboles emplazados sector Escuela de El Abra, esto porque la altura de estos limita la visión de la cámara de televigilancia que se encuentra en el lugar.

María Victoria Cavieres Paiva

7. Destaca la importancia del Plan de Emergencia Comunal, atendiendo a la complejidad que representan los meses de invierno.
8. Informa solicitud histórica de la Junta de Vecinos de El Carmen, quienes requieren mejoramiento del camino que limita con San Valentín.
9. Agradece limpieza realizado en sector La Laguna de Los Lirios, la cual había sido una solicitud de la comunidad del sector.
10. Reporta preocupación de los vecinos del sector de Villa Los Cristales, respecto de transformador emplazado en límite con Villa San Ignacio, esto porque ante episodios de viento “tira mucha chispa y cae arriba de una casa”, solicitan que se pueda generar el traslado de este a un lugar no habitado, sin embargo no han tenido respuesta por parte de CGE.
11. Señala que la Junta de Vecinos Villa El Carmen, remitieron una carta en el mes de marzo a fin de solicitar comodato que utilizan hace más de 20 años.

El Concejal José Parraguez, señala que desde la Junta de Vecinos, se le hizo llegar la escritura del terreno, la cual está en revisión de la Dirección Jurídica del Municipio.



12. Informa que próximamente El Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima, ingresará requerimiento a fin de solicitar comodato de recinto municipal donde funcionó la Agrupación Jesús Ayuda.
13. Reporta que a la fecha no se ha materializado el corte de espinos acordado en predio del Sr. Ossandón en el sector de Totihue.
14. Solicita información de camino emplazado en Villa María, sector el Cerro, esto a fin de poder generar la instalación de luminaria pública, considerando la complejidad que reviste lo oscuro del lugar.
15. Agradece la visita que pudo llevar a cabo el concejo municipal al relleno sanitario La Yesca y refiere su apoyo a la moción de que no es posible que como comuna no se tenga beneficio alguno respecto de este.
16. Recuerda a los presentes que se encuentra agendada para hoy una sesión de la Comisión de Educación, la cual preside.

Emilio Araya Azúa

17. Requiere información de la planificación que tiene el Departamento de Tránsito para llevar a cabo el pintado y repintado de señalética vial y emplazamiento de lomos de toro, solicitado para distintos puntos de la comuna.
18. Informa que se está generando una burocracia importante, respecto de distintos trámites que están llevando a cabo comerciantes de la comuna en los departamentos de obras y rentas municipales, lo cual es un perjuicio para ellos. Solicita revisión de esta situación y generar una agilización de las tramitaciones en estos dos departamentos del municipio, atendiendo a que cada uno de éstos significan una merma en los recursos municipales que pueden ingresar.
19. Solicita al Sr. Alcalde unirse a la acción que están llevando a cabo otros municipios de la región a fin de postergar o detener el término del uso de leña, lo cual perjudica el bienestar de la población más vulnerable.
20. Informa que los caminos de Villa Angosta, Las Cabras y el Trigal, se han transformado en una "pista de carreras", por tanto requiere emplazamiento de señalética y reductores atendiendo a que son sectores altamente transitados.
21. Agradece la visita realizada a relleno sanitario La Yesca y se une a la postura expresada por el Concejo Municipal, atendiendo a que es nuestra comuna la que se queda con la basura de otras comunas.



22. Reitera solicitud de contar con el calendario del “día del cachureo”, esto porque las fechas son constantemente consultadas por la comunidad.

Sandra Quezada Guerrero

23. Complementa solicitud de resaltos y señaléticas para los sectores de Villa Angosta, Las Cabras y El Trigal, realizada por el Concejal Emilio Araya, mostrando registro de un puente que se emplaza en sector Las Cabras, el cual está en manifiesto deterioro y no cuenta con luz ni señalética alguna, sin embargo es usado como pista de carreras durante las noches sin importar la peligrosidad que esto refiere. Por tanto solicita gestión a fin de evitar un accidente de importancia en el lugar.

El Sr. Alcalde, instruye la convocatoria del Capitán de Carabineros de la Subcomisaria Requínoa a una próxima sesión del Concejo Municipal, esto a fin de evidenciarle estos requerimientos y la importancia de generar mayor fiscalización en los sectores.

24. Informa que “el día martes en la noche”, es contactada por vecino del sector El Esfuerzo, cuya vivienda colinda con la cancha del sector, esta persona requiere intervención inmediata ya que las personas que fueron erradicadas del terreno ANFA en Los Canelos, se trasladaron hacia esta cancha y han generado una toma rompiendo la pandereta perimetral con la vivienda, por lo que hoy el patio de la vivienda está siendo utilizado como baño a lo que se suma el consumo de alcohol y drogas en el lugar donde además han tenido lugar riñas y otras incivildades.

Señala que atendiendo a la solicitud se solicitó presencia de los inspectores de Seguridad Pública en el lugar, ante esto la mayoría se dio a la fuga pudiéndose entrevistar sólo a una de las personas que están residiendo en el lugar.

Por tanto solicita evidenciar esta situación que afecta a los vecinos y va trasladando una problemática grave por varios puntos de la comuna.

El Sr. Alcalde, indica que se deben generar acciones en conjunto con el Club Deportivo del sector a fin de dar uso efectivo a los lugares, evitando su ocupación.

El Sr. Diego Morales, indica que ya se han tenido comunicaciones con el Club Deportivo, lo que ha permitido que el municipio haya ido a generar la limpieza del sector y hoy se está a la espera de listado con materiales que se comprometió hacer llegar a fin de generar mejoras en el recinto.



María Eliana Berríos Bustos

25. Solicita agendar reunión del Sr. Alcalde con vecinos del sector de 7 Puentes, Santa Leonora, ya que esta ha sido requerida anteriormente, sin tener a la fecha una respuesta.
26. Reitera solicitud de repintado de pasos peatonales y lomos de toro, lo cual no se ha materializado aun cuando se le dio prioridad considerando el comienzo del año escolar.
27. Reitera solicitud de generar conversaciones con autopista Central y el MOP a fin de materializar el emplazamiento “de un trébol en el sector de Las Mercedes”
28. Informa que aun no se materializa el retiro de caja metálica emplazada en Calle Comercio, donde se reportó accidente de adulto mayor.
29. Solicita que se dé respuesta formal a carta remitida por vecinos del Conjunto Habitacional El Abra.
30. Consulta si se ha llevado a cabo visita de personal municipal “al puente de Chumaco”, lo cual ha sido solicitado tanto por ella como por el Concejal Parraguez.

El Sr. Alcalde, responde que se generará la reiteración de la solicitud de mejoramiento a vialidad a quienes les corresponde su reparación.

31. Señala que es necesario generar difusión de aquellos sectores en los cuales desde este año se prohibirá el uso de estufas a leña, ya que la información no está clara entre los vecinos.
32. Respecto de la visita al relleno sanitario La Yesca, señala que fue “una grata sorpresa que el manejo ha sido bastante bueno”, catalogándolo como “un trabajo bastante bien hecho”
Hace un llamado a los vecinos y vecinas a reducir sus residuos domiciliarios a través de “una compostera” o “hacer un orificio en la tierra” en el caso de los terrenos más amplios a fin de enterrar aquellos residuos que son biodegradables.

El Sr. Alcalde, no se muestra de acuerdo con la visión de la Concejal Berríos, esto porque si bien se ve como un trabajo ordenado, el sólo enterrar la basura que se deposita no significa solución alguna, esto atendiendo a que existen otras maneras de hacer un manejo efectivo y eficiente, lo cual puede ser visto en la experiencia de países desarrollados.



La Concejal Berríos, señala que hoy las mejoras deben ser exigidas a nivel de Alcaldes ya que según se indica, hoy no hay otra manera de realizar la labor.

Ana María Valenzuela Espinoza

33. Reitera solicitudes realizadas a través de carta enviada por Junta de Vecinos Villa Los Cristales:
 - Retiro de estructuras metálicas
 - Demarcación y remarcación de señalética vial
 - Riego de árboles emplazados en plaza del sector, el cual se solicita llevar a cabo con camión aljibe municipal, por no ser parte de la licitación vigente.
34. Solicita reparación de cerco de protección de acequia emplazada frente al Liceo Requínoa.
35. Informa requerimiento de comerciantes de Calle Pablo Rubio, respecto de considerar un fortalecimiento de la presencia de los inspectores de Seguridad Pública y Carabineros, por atochamiento vehicular que afecta a las calles céntricas los días viernes, cuando tiene lugar la feria libre.
36. Vecinos del sector El Maitén agradecen el emplazamiento de juegos en el sector y requieren la instalación de un letrero “no botar basura”, esto por la proliferación de microbasurales en el sector, lo cual ya fue reportado al Departamento de Medioambiente.

El Sr. Diego Morales, hace hincapié en la necesidad de generar conciencia entre las personas, ya que la creación de microbasurales escapa a cualquier obligación municipal, quienes solo apoyan con el retiro de basura acopiada al ser solicitada por la comunidad, siempre y cuando los recursos lo permitan.
37. Solicita reposición de espejo convexo, el cual fue sustraído en sector Las Rosas.
38. Solicita instalación de cámara de televigilancia para avenida Los Aromos.
39. Se suma a solicitud de operativo de esterilización, lo cual ha sido solicitado por vecinos y vecinas de distintos puntos de la comuna.
40. Agradece la visita realizada al relleno sanitario La Yesca en indica que a la fecha no hay ningún estudio de impacto ambiental vigente, aunque obviamente se provoca un daño dentro de los límites comunales e indica que sería un instrumento relevante ante cualquier solicitud que emane ya sea desde el Sr. Alcalde, como de este Concejo Municipal al respecto.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 11:45 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTEGINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

